**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023 DEL COMITÉ DE**

**TRANSPARENCIA, DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024**

**DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**

**(Aprobación de la actualización del Aviso de Privacidad)**

***El Presidente del Comité en el uso de la voz:*** En el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 28 veintiocho de abril del año 2023 dos mil veintitrés, en las instalaciones de la Sala de Cabildo, en el Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), ubicado en calle Higuera N° 70, tercer piso, colonia Centro, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante “Ley” o “la Ley de Transparencia”), se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (en lo sucesivo “Comité”), con la finalidad de desahogar la Segunda Sesión Ordinaria del año 2023 dos mil veintitrés, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

I.- Lista de asistencia y verificación de quórum del Comité de Transparencia.

II.- Revisión, discusión y, en su caso, aprobación o modificación de la actualización de los Avisos de Privacidad “Integral” “Simplificado” “Corto” y del “Sistema de Videovigilancia” del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

III.- Asuntos Generales.

IV.- Clausura de la Sesión.

Pregunto a los presentes si desean la inclusión de un tema adicional al orden del día propuesto, (…) al no existir tema adicional a tratar, queda aprobado el orden del día, le pido a la Secretaria del Comité, continúe con el desarrollo del orden del día.

***La Secretaria del Comité toma el uso de la voz:***

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**

Para dar inicio con el desarrollo del orden del día aprobado, pasaré lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la presente sesión:

Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Síndico Municipal y Presidente del Comité: *“Presente”*

Licenciado José Luis Ochoa González, Titular del Órgano Interno de Control e Integrante del Comité: *“Presente”*

Melina Ramos Muñoz, Directora de Transparencia, Secretaria del Comité y la de la voz: *Presente*.

***ACUERDO PRIMERO.- APROBACIÓN DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:*** *Considerando lo anterior, se acuerda de forma unánime, debido a que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Comité, dar por iniciada la Segunda Sesión Ordinaria del año 2023 dos mil veintitrés de la Administración Municipal 2021-2024, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.*

*Continuamos con el siguiente punto del orden del día.*

**II.- REVISIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS AVISOS DE PRIVACIDAD “INTEGRAL” “SIMPLIFICADO” “CORTO” Y DEL “SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA” DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**

Derivado de la constante ampliación de los trámites y servicios que presta el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, así como de la normatividad que los rigen, es necesario actualizar los avisos de privacidad del Municipio en su modalidad de integral, simplificado, corto y del sistema de videovigilancia, para lo cual se circularon previamente para su consulta, por lo que quedará únicamente asentado en el acta el aviso de privacidad integral, que a la letra dice:

***“…AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL MUNICIPIO***

***DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.***

*El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro, código postal 45640 en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, al respecto le informa lo siguiente:*

*Los datos personales, se refieren a la información concerniente a una persona física identificada o identificable, se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información. Y los datos personales sensibles, son aquellos que se refieren a la esfera más íntima, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para el titular.*

*El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en:*

* *La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículos 1, 3, 4, 5, 6 apartado A, fracciones I y II, artículos 25, 27, 93 y 115.*
* *La Constitución Política del Estado de Jalisco: artículos 4, 9 fracción II y V, artículos del 77 al 89.*
* *La Ley General de Salud: artículos 2, 23, 24, 27, 28, 32, 33, 110, 111, 388, 389, 390, 391, 391-Bis y 392.*
* *La Ley de Salud del Estado de Jalisco: artículo 86.*
* *La Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano: artículos 1, 6 fracciones II, V y VII, artículos 7, 11, 22, 23, 28, 34, 43, 46, 52 fracción VI, artículo 53 fracción IX, artículos 57, 60 fracción I, artículos 62, 68, 69, 77, 82, 83 y 93.*
* *La Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco: artículos 2, 3, 10, 37, 38, 38-Bis, 40 fracción II y artículo 123.*
* *La Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco: artículo 222.*
* *La Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículo 17 fracción I, artículos 54-Bis-4, 54-Bis-5 y 56 fracciones XII y XVI.*
* *La Ley General de Responsabilidades Administrativas: artículo 3 fracción XXI, artículo 9 fracción II y artículo 10.*
* *La Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco: artículos 51, 52 y 54.*
* *La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 68, 78, 79 y 96.*
* *La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 48 y 51 numeral 1.*
* *La Ley de Protección y Cuidado de los Animales del Estado de Jalisco: artículo 8.*
* *La Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco: artículo 13*
* *La Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Estado de Jalisco: artículos 1, 4, 5, 9, 11, 13, 15 fracciones III y IV, artículos 16 y 37.*
* *La Ley del Registro Civil del Estado de Jalisco: artículo 4 fracciones II y III, artículos 21, 23, 36, 40, 41, 42, 56, 57, 58, 59, 60, 67, 68, 101, 102, 103, 114 y 128.*
* *La Ley General de Población: artículos 91 y 93.*
* *La Ley del Servicio Militar: artículos 38 y 42.*
* *La Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2023: artículos del 34 al 39, 42, del 51 al 61, del 106 al 123, 126, 148 y del 157 al 185.*
* *La Ley de Movilidad del Estado de Jalisco: artículo 15 fracción II y artículo 22.*
* *Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco: artículos del 133 al 141.*
* *La Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco: artículo 8 fracción II, artículos 12, 13, 28, 29, 34, 37, 75, 79, 80, 81, 83 y 84.*
* *La Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco: artículos 10, 11, 20, 22, 35, 37, 47, 50, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 63, 138 al 144, 146, 147, 318, 319, 320 y 321.*
* *La Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos del 1 al 30*
* *La Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículo 2 fracción VI, artículo 7 fracción VI, artículos 24, 25, 26, 27, 55 fracción III, artículos 105, 127 y 128.*
* *La Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Jalisco: artículo 22.*
* *Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco: artículos 2, 3, 8 y 43.*
* *La Ley de Fomento de Desarrollo Pecuario del Estado de Jalisco: artículos 34 y 72.*
* *El Código Civil del Estado de Jalisco: artículo 161 fracción I, artículos 260 al 267 bis, 282, 350, 405 bis, 1006, 1011 y 1026.*
* *El Código Urbano para el Estado de Jalisco: artículos 2, 3, 4, 5 fracciones IX y LXI, artículo 6 fracción III, artículos 10, 11, 36, 37, 38, 46, 47, 48, 49, 49-Bis, 49-Quáter, 49-Quinquiés, 98 fracción IV, artículos 148, 150, 260, 263, 267, 269, 278, 281, 283, 284, 289, 290, 298, 357, 257-Bis y 405.*
* *El Código Fiscal de la Federación, artículos 29, 29-A, 242, 273 y 299.*
* *El Reglamento de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco: artículos 2, 10, 44 fracción IV, artículos 138, 141 y 259 fracción I.*
* *El Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.*
* *El Reglamento del Registro Civil del Estado de Jalisco: artículos 6, 19, 20, 22, 26, 27, 28, 29 y del 38 al 42.*
* *El Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.*
* *El Reglamento para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco: artículo 15 fracción I, artículos 16, 17, 29, 30, 31 y 36.*
* *El Reglamento para el Otorgamiento de Incentivos Fiscales del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco: artículos del 29 al 33.*
* *El Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco Artículo.*
* *El Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco: artículos 9, 11, del 28 al 60, 70, 71, 75 fracción I y VI, artículos 104, 105, del 146 al 157, 161, del 169 al 184, 205, del 219 al 231, 235, del 241 al 258, 267, 280, del 285 al 324, 330, 336 fracciones I y II, artículos del 202 al 218, 325, 326, del 329 al 340, 362, 392, 396, del 420 al 427, 432, 458, 464, del 466 al 471, 477, del 485 al 489 y 500.*
* *El Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas: artículos 13, 16, 20, del 28 al 39, 45, 48, 50 fracción II, artículos 51, 55, 56, 57, 61-Ter 68, 70, 71, 81, 83, 88, 89, 110, 111 y 137 fracción II.*
* *El Reglamento para el Despliegue, Uso, Mantenimiento y Reparación de Infraestructuras de Telecomunicaciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga: artículos 25, 29, 33, 37, 42, 60, 62, 64, 66, 68 y 83.*
* *El Reglamento de Control Vehicular: artículo 14 numeral 2, artículo 51 fracción VI, artículo 54 fracción IV.*
* *El Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco: artículos 7, 10, 11, 13, 13 bis, 13-Ter, 14, 15, 19, 28, 29, 29-Bis, 30, 32, 33, 36-Bis, 43, 51, 54, 57 fracción I, artículo 64 fracción I inciso a), II y III, artículos 69, 71 fracción III, artículo 73 fracciones I, III y IV, artículos 86, 90 fracciones I y II inciso c) y d), artículo 97 fracciones II, III, IV y V, artículos 104, 139 fracción I, artículos 156, 208, 211, 212, 266 fracciones I, III, V, VI y VII, artículo 274 fracciones II y III, artículos 316, 318, 327, 329, 330, 331, 336, 337, 341, 349, 358, 359, 360, 361, 368, 380, 403 párrafo segundo, artículos 404, 410 fracciones I, III, IV y V, artículo 441 fracciones I, II, III, VII, VIII, IX y XII y artículo 442 fracciones I y II.*
* *El Reglamento de la Policía Preventiva Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco: artículos 16, 17, 32, 95, 96 y 97.*
* *El Reglamento Municipal de Zonificación de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas: artículos 29, 30, 38, 292, 293, 294 y 295.*
* *El Reglamento de Parques y Jardines para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco: artículos 20, 40, 56 y 72,39.*
* *El Reglamento Municipal de Protección Civil de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco: artículos 4, 5, 6, 8, 10, 31, 32, del 38 al 60, 69, 70, 77, del 158 al 168 del 219 al 240 y del 259 al 265.*
* *El Reglamento de Adquisiciones: artículo 30 numeral 2 fracciones IV y V, artículo 31 fracción IV, artículos 35, 43, 44, 46, 47 y 49.*
* *El Reglamento de Catastro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco: artículos 47, 48, 60, 68, 69, 70, 71, 75, 76, 77, 79, 80 83 y del 85 al 103.*
* *El Reglamento del Archivo General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco: artículo 19.*
* *El Reglamento de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco: artículos 75, 87 y 97.*
* *El Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de la Disposición de Órganos, Tejidos y Cadáveres de Seres Humanos: artículos 67 y 100.*
* *El Reglamento de Información Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco: artículo 14 fracciones IV, V y XVI, artículos 40, 64 y 81.*
* *El Reglamento Interno de la Unidad de Atención a Menores y Personas Vulnerables del Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco: artículos 41, 61, 63 y 83.*
* *El Reglamento de Salud para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco: artículos 21, 22, 23 y 25.*
* *El Reglamento de la Ley de Fomento Agropecuario del Estado de Jalisco: artículos 106 y 116.*
* *El Reglamento del Servicio de Agua Potable Del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco: artículos 6, 34, 36, 62 y 63.*
* *El Reglamento de Salud y Protección Animal para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco: artículos 8, 10, 14, 78, 80 y 81.*
* *El Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco: artículos 92 y 109.*
* *El Reglamento de los Rastros y de la Inspección Sanitaria del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco: artículos 1, 102, 108 y 110.*
* *El Reglamento de la Confianza Ciudadana del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco: artículos 6, 8, 9 y 10.*
* *El Ordenamiento de Ecología y Medio Ambiente para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco: artículos 5, 6, 7, 10, 42, 104, 114 y 117.*
* *El Ordenamiento de Manejo de Residuos Sólidos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco: artículos 6, 27 y 34.*
* *El Ordenamiento de Anuncios para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco: artículos 7, 10, 12, 13, 16, 66, 88 y 96.*
* *El Ordenamiento de Cementerios del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco: artículos 1, 2, 3, 5, 7y 8, artículo 26 fracción VII, artículo 33,*
* *El Ordenamiento de Alumbrado Público del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco: artículos 13, 14 y 16.*
* *El Ordenamiento: NOM-011-SSA2-2011, Para la Prevención y Control de la Rabia Humana en los Perros y Gatos: artículos 1, 3 y 5.*
* *Las Reglas de Operación (ROP) para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, para el ejercicio 2023.*
* *Las Reglas de operación del Programa de salud para ladrilleros 2022.*
* *Las Reglas de Operación del Programa Municipal de Apoyo a Estancias Infantiles.*
* *Las Reglas de Operación de Vivienda Protegida.*
* *La Norma Oficial Mexicana. NOM-042-SSA2-2006, Prevención y Control de Enfermedades. Especificaciones Sanitarias para los Centros de Atención Canina.*
* *La Ordenanza que Norma el Funcionamiento de la Unidad de Acopio y Salud Animal (UNASAM) del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.*
* *El Protocolo para la Atención Integral de Personas Migrantes en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.*

*Los datos personales que serán sometidos a tratamiento son: la relación del nombre del titular de la información con su fotografía, edad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad, estado civil, domicilio particular, teléfono fijo particular, teléfono móvil particular, correo electrónico particular, copia de credencial oficial de identificación, número de licencia para conducir, Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), datos patrimoniales como lo son número de cuenta bancaria, pasivos y activos, gravámenes, grado académico o de estudios, titulo o cedula profesional, datos de empleos anteriores y datos de familiares, así como también los datos sensibles como lo son el estado de salud, imagen, fotografía, huellas digitales, tipo de sangre y firma legible.*

*Dichos datos podrán ser recabados directa o indirectamente en medios electrónicos, por escrito y/o vía telefónica, serán utilizados exclusivamente para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Municipio, las finalidades serán los siguientes trámites y/o servicios:*

* *Recurso de Revisión*
* *Procedimiento de Revocación de Licencias de Giros Comerciales*
* *Procedimiento de Responsabilidad Patrimonial*
* *Daños al Patrimonio Municipal*
* *Regularización y Titulación de Predios Urbanos de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco*
* *Permiso para laborar en vía pública*
* *Cédula de Permiso para Laborar en Vía Pública*
* *Refrendo de Mercado*
* *Refrendo en Vía Pública*
* *Alta de Mercado*
* *Alta de Vía Pública*
* *Baja en Mercado*
* *Baja en Vía Pública*
* *Cambio de Propietario de Mercado*
* *Cambio de Giro de Mercado*
* *Asignación de Lugares, Inspección y Control en las Fiestas Patronales, Festividades, Tianguis en General y Tianguis Navideño*
* *Atención a las Quejas Emitidas en Atención Ciudadana*
* *Cancelación y/o Suplencia del Titular*
* *Permiso por Ausencia*
* *Reporte de Obras de Construcción*
* *Retiro de Sellos de Clausura de Obras de Edificación*
* *Denuncia Ciudadana de Inspección Sanitaria que Procesan y Comercializan Productos Cárnicos y Subproductos*
* *Visto Bueno de Expendios que Procesan y Comercializan Productos Cárnicos y Subproductos*
* *Denuncia Ciudadana (Inspección, Vigilancia y Responsabilidad Civil)*
* *Retiro de Sellos de Clausura de Comercio Establecido*
* *Denuncia Popular*
* *Recepción de la Documentación Dirigida a Presidente Municipal y Secretario General*
* *Recepción de Reportes, Solicitudes y su Canalización*
* *Gestión de Obra Pública*
* *Actividades Culturales y Sociales*
* *Calificación de Actas de Infracción*
* *Dictamen de Supervisión de Medidas de Seguridad y Equipos Contra Incendios*
* *Dictamen de Supervisión de Medidas de Seguridad y Equipos Contra Incendios (Construcción)*
* *Aprobación de Estudio de Riesgos*
* *Aprobación de Programa Interno de Protección Civil o Programa Específico de Protección Civil*
* *Valoraciones de Riesgo a Inmuebles, Zonas o Situaciones de Vulnerabilidad*
* *Constancia de Siniestro*
* *Certificación para Uso y quema de pirotecnia en espacios abiertos*
* *Capacitación en Materia de Prevención y Protección Civil*
* *Asistencia y Asesoría Legal en Métodos Alternos de Solución de Conflictos*
* *Divorcio Administrativo*
* *Reconocimiento de Hijo*
* *Inscripción de Acta de Nacimiento*
* *Inscripción de Acta de Matrimonio*
* *Inscripción de Acta de Defunción*
* *Inscripción de Acta de Divorcio*
* *Permiso de Inhumación*
* *Permiso de Traslado dentro del Estado*
* *Permiso de Traslado Fuera del Estado*
* *Permiso de Traslado Fuera del País*
* *Registro de Adopción Plena*
* *Registro de Adopción Simple*
* *Registro de Defunción*
* *Registro de Divorcio Vía Judicial o Administrativa*
* *Matrimonio en Oficina en Hora hábil*
* *Matrimonio a Domicilio en Hora Hábil*
* *Matrimonio en Oficina en Hora Inhábil*
* *Matrimonio a Domicilio en Hora Inhábil*
* *Autorización Administrativa de Aclaración de Acta*
* *Nacimiento a Domicilio en Hora Hábil*
* *Nacimiento en Oficina en Hora Hábil*
* *Nacimiento a Domicilio en Hora Inhábil*
* *Nacimiento en Oficina en Instituciones Públicas*
* *Expedición de la CURP*
* *Inscripción de Sentencias*
* *Cambio de Régimen Patrimonial*
* *Certificación de Apéndice*
* *Convenio de Separación de Bienes en Hora Hábil*
* *Convenio de Separación de Bienes en Hora Inhábil*
* *Permiso de Exhumación de Restos Áridos*
* *Permiso de Exhumación de Prematuras*
* *Autorización de Registro Extemporáneo de Nacimiento*
* *Anotación Marginal de Acta, Vía Judicial o Administrativa*
* *Expedición de Actas Certificadas y Extractos del Municipio*
* *Expedición de Extractos de Acta de otros Estados y Municipios*
* *Constancia de Inexistencia de Registro de Nacimiento*
* *Constancia de Inexistencia de Registro de Defunción*
* *Constancia de Inexistencia de Registro de Matrimonio*
* *Carta de Residencia*
* *Constancia de Origen*
* *Préstamos de Espacios Públicos*
* *Publicación de Estrados*
* *Trámite de Condonación de Multas*
* *Certificación de Firmas de Cooperativas*
* *Cartilla del Servicio Militar Nacional*
* *Venta de Gaceta Municipal*
* *Iniciativas Ciudadanas*
* *Ventanilla de Orientación a Personas Migrantes*
* *Solicitud de Ingreso de Vivienda Deshabitada*
* *Cédula de Información de Solicitantes de Vivienda*
* *Programa Vivienda Protegida 2022*
* *Cédula de Información de Solicitantes de Financiamiento*
* *Vinculación con Asociaciones Religiosas*
* *Inscripción a la red de coros del proyecto Tlajo canta en mi*
* *Inscripción al Laboratorio de Arquitectura Social y Estratégica (LabASE)*
* *Inscripción como taller insta en el Laboratorio de Arquitectura Social y Estratégica (LabASE)*
* *Consulta del Acervo Histórico*
* *Consulta de los libros de las Actas de Sesiones del Ayuntamiento*
* *Pago de Impuesto de Predial*
* *Pago de Suministro de Agua Potable y Alcantarillado*
* *Pago de Impuesto sobre Espectáculos Públicos*
* *Pago de Impuestos sobre las Transmisiones Patrimoniales*
* *Recepción de pagos de Multas Administrativas*
* *Facturación*
* *Venta de Formas Valoradas*
* *Certificado de no Adeudo de Predial*
* *Certificado de no Adeudo de Agua*
* *Descuento 70% para Bienes Inmuebles Afectos al Patrimonio Cultural del Estado en Predial*
* *Descuento 50% para Asociaciones Civiles y Religiosas en Predial*
* *Elaboración de Convenios*
* *Solicitud de Copias Certificadas de Recibos*
* *Prescripción en Impuesto Predial*
* *Prescripción en Agua Potable y Alcantarillado*
* *Devolución por Pago Duplicado*
* *Devolución por Pago en Demasía*
* *Descuento del 50% sobre el Impuesto Predial al Contribuyente con Capacidades Diferentes*
* *Descuento del 50% para Personas con Capacidades Diferentes en Agua Potable y Alcantarillado*
* *Descuento 50% por Pensionado o Jubilado en Impuesto Predial*
* *Descuento 50% por Pensionado o Jubilado en Agua Potable y Alcantarillado*
* *Descuento 50% sobre el Impuesto Predial por Viudez*
* *Descuento 50% sobre el Agua Potable y Alcantarillado por Viudez*
* *Descuento 50% sobre el Impuesto Predial por Tercera Edad*
* *Descuento 50% sobre Agua Potable y Alcantarillado por Tercera Edad*
* *Devolución de Depósito en Garantía*
* *Devolución de Fianza*
* *Devolución de Impuesto sobre Espectáculos Públicos*
* *Solicitud para la Aplicación de la Reducción en el Monto de Pago a Urbanizadores*
* *Recursos de Reconsideración*
* *Devolución de Pago de lo Indebido*
* *Solicitud de Reconocimiento de Derechos*
* *Convenio de Pago en Parcialidades de Urbanizadores*
* *Cancelación Administrativa de la Cuenta de Agua*
* *Conocer la cuenta de agua potable*
* *Apertura de Cuenta de Agua de Predio con Uso Habitacional*
* *Apertura de Cuenta de Agua de Predio con Uso No Habitacional*
* *Apertura de Cuenta de Agua (Solicitada por Notarias, Desarrolladoras o Constructoras)*
* *Apertura Administrativa de Cuenta de Agua sin Solicitar Conexión a la Infraestructura*
* *Vinculación de Cuenta de agua con Cuenta Predial*
* *Modificación de Datos Generales en la Cuenta de Agua*
* *Integración a la tarifa de Servicio Medido*
* *Dudas y aclaraciones sobre la Cuenta de Agua*
* *Certificado de No Inscripción Catastral de Predio*
* *Certificado de Inscripción de un Predio*
* *Apertura de Cuenta por Subdivisión Mayor de 10,000m2*
* *Apertura de Cuenta por Subdivisión Menor de 10,000m2*
* *Apertura de Cuenta por Traslado de otro Municipio*
* *Cancelación de Cuenta por Duplicidad*
* *Apertura de Cuentas por Registro de Condominio Nuevo*
* *Apertura de Cuenta por Título de Propiedad*
* *Apertura por Registro de Fraccionamiento Nuevo*
* *Certificado de No Inscripción del Propietario*
* *Certificado de Inscripción de un Predio con Historial Catastral*
* *Copia Certificada de Planos*
* *Copias Simples de Planos*
* *Fusión de Predios*
* *Rectificación de Datos Técnicos de Superficie de Construcción del Predio*
* *Rectificación de Datos Técnicos de Superficie de Terreno del Predio*
* *Rectificación de Datos Técnicos por Manifestación de Construcción o Demolición*
* *Rectificación de Datos Técnicos de Ubicación del Predio*
* *Rectificación de Datos Técnicos de Valor Fiscal*
* *Rectificación de Datos Técnicos por Cambio de Sector de Rústico a Urbano*
* *Revisión de Avalúos Catastrales*
* *Informe Técnico*
* *Rectificación de Datos Técnicos de Tasa por Uso de Suelo*
* *Rectificación de Datos Técnicos de Domicilio de Notificación*
* *Trámite de Descuento de Uso Agropecuario en Producción (ejidal)*
* *Trámite de Descuento de Uso Agropecuario en Producción (no ejidal)*
* *Transmisiones Patrimoniales*
* *Copia Simple de Documentos*
* *Copia Certificada de Documentos*
* *Denuncia a Servidores Públicos*
* *Solicitud de Registro al Padrón de Proveedores*
* *Refrendo de Proveedor*
* *Seguimiento a Licitación u Orden de Compra (Sin Concurrencia de Comité)*
* *Solicitud de Acceso a la Información*
* *Solicitud de Ejercicio de los Derechos de Acceso, rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO)*
* *Reporte Ciudadano (Dirección de Atención Ciudadana)*
* *Quejas, Sugerencias o Felicitaciones SARE*
* *Asesoría para Licencia SARE*
* *Protesta Ciudadana*
* *Programa de Fomento a los Jóvenes Emprendedores de Tlajomulco*
* *Apoyo para la Generación y Desarrollo de Cooperativas*
* *Ruta Artesanal*
* *Ruta Franciscana*
* *Apoyo para Exposiciones Artesanales Foráneas*
* *Credencial del Artesano*
* *Tecnificación de Talleres Artesanales*
* *Programa de Rehabilitación de Talleres Artesanales*
* *Registro a la Escuela Municipal de Charrería Categoría Dientes de leche (menores de 10 años)*
* *Registro a la Escuela Municipal de Charrería Categoría Infantil A (10 a 13 años)*
* *Registro a la Escuela Municipal de Charrería Categoría Infantil B (14 y 15 años)*
* *Registro a la Escuela Municipal de Charrería Categoría Juvenil (16 y 17 años)*
* *Registro a la Escuela Municipal de Charrería Categoría Libre (18 años en adelante)*
* *Ventanilla Empresarial*
* *Vinculación Económica*
* *Solicitud de Incentivos Fiscales*
* *Inclusión Laboral*
* *Permiso Masivo*
* *Atención de Empresas y Alta de Vacantes*
* *Programa de Empleo Temporal para Beneficio de la Comunidad 2020*
* *Empleo Cerca de Ti*
* *Unidad Móvil*
* *Feria del Empleo*
* *Campaña de Sanidad Animal contra Brúcela, Tuberculosis, Garrapatas y Enfermedades Emergentes*
* *Programa Municipal de Indemnización y Adquisición de Semovientes (Modalidad para Animales Indemnizados)*
* *Programa Municipal de Indemnización y Adquisición de Semovientes (Modalidad para Adquisición)*
* *Programa de Impulso al Sector Ganadero para Productores Apícolas (Suministros de Mantenimiento a los Apiarios)*
* *Programa de Impulso al Sector Ganadero para Productores Apícolas del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco (Modalidad Tecnificación de Extracción de Miel)*
* *Programa de Apoyo para la Aplicación en Ganado de Dispositivo de Identificación Oficial*
* *Elaboración y Entrega de Composta*
* *Campo Limpio*
* *Programa de Apoyo para la Rehabilitación y Conservación de Suelos*
* *Expo Agropecuaria*
* *Programa para la Generación de Granjas Acuícolas de la Ribera de la Laguna de Cajititlán para el Impulso al Sector Pesquero del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco*
* *Campaña Municipal de Salud Integral del Equino Ultrasonografía y Odontología*
* *Alta de la Credencial Agroalimentaria para Ganadero*
* *Alta de la Credencial Agroalimentaria para Engordador*
* *Alta de la Credencial Agroalimentaria para Introductor*
* *Alta de la Credencial Agroalimentaria para Agricultor*
* *Alta de la Credencial Agroalimentaria para Acuacultor*
* *Alta de la Credencial Agroalimentaria para Pescador*
* *Renovación de la Credencial Agroalimentaria para Ganadero*
* *Renovación de la Credencial Agroalimentaria para Engordador*
* *Renovación de la Credencial Agroalimentaria para Introductor*
* *Renovación de la Credencial Agroalimentaria para Agricultor*
* *Renovación de la Credencial Agroalimentaria para Acuacultor*
* *Renovación de la Credencial Agroalimentaria para Pescador*
* *Orden de Sacrificio*
* *Registro de Marca de Herrar*
* *Tarjeta de Tránsito Pecuario*
* *Credencial Agroalimentaria como Introductor de Ganado de Sacrificio a Rastro*
* *Credencial Única Agroalimentaria como Engordador de Ganado*
* *Alta de Anuncio*
* *Refrendo de Anuncio*
* *Baja de Anuncio*
* *Refrendo de Licencia de Giro Comercial*
* *Licencia Nueva A y B*
* *Licencia Nueva C*
* *Licencia Nueva D y E*
* *Modificación de Licencia*
* *Cambio de Propietario o Traspaso*
* *Cambio de Giro*
* *Cambio de Domicilio*
* *Baja de Licencia*
* *Reposición de Licencia*
* *Licencia en Línea SARE*
* *Dictamen de Uso de Suelo de Anuncios Estructurales y/o Antenas de Telecomunicación*
* *Dictamen de Usos y Destinos del Suelo*
* *Dictamen de Trazos, Usos y Destinos Específicos del Suelo*
* *Autorización de Régimen de Propiedad en Condominio*
* *Proyecto Definitivo de Urbanización*
* *Licencia de Subdivisión*
* *Suspensión o Reactivación de Licencia de Urbanización*
* *Refrendo de Licencia de Urbanización*
* *Recepción de Obras de Urbanización*
* *Refrendo de Director Responsable Urbano*
* *Baja de Director Responsable Urbano*
* *Cambio de Director Responsable Urbano*
* *Registro de Director Responsable Urbano*
* *Autorización de Preventa de Lotes*
* *Autorización de Licencia de Urbanización*
* *Modificación del Proyecto Definitivo de Urbanización*
* *Huertos Comunitarios*
* *Educación Ambiental*
* *Solicitud de Árboles*
* *Registro de Recolección de Residuos no Peligrosos*
* *Dictamen de Factibilidad Ambiental para Ladrilleras*
* *Dictamen de Factibilidad Ambiental*
* *Renovación de Factibilidad Ambiental*
* *Opinión Técnica*
* *Evaluación de Impacto Ambiental*
* *Solicitud de Poda, Tala, Trasplante y Limpieza de Maleza*
* *Dictamen de Factibilidad para Estacionamiento Exclusivo en la Vía Pública*
* *Dictamen de Estudio de Impacto al tránsito*
* *Dictamen de Entradas y Salidas*
* *Dictamen de Movilidad*
* *Dictamen de Cierre Vial por Obra en la Vía Pública*
* *Reportes Generales en la Vialidad*
* *Dictamen Técnico de Gradualidad de Equipamiento*
* *Programa Municipal de Apoyo a Estancias Infantiles (Padre-Madre- Tutor) Modalidad Directa*
* *Programa Municipal de Apoyo a Estancias Infantiles (Responsable de Estancia Infantil) Modalidad Indirecta*
* *Implementación de un Mecanismo de Participación Ciudadana (Comparecencia Pública)*
* *Implementación de un Mecanismo de Participación Ciudadana (Consulta Ciudadana)*
* *Implementación de un Mecanismo de Participación Ciudadana (Asamblea Ciudadana)*
* *Implementación de un Mecanismo de Participación Ciudadana (Ratificación de Mandato)*
* *Implementación de un Mecanismo de Participación Ciudadana (Debates Ciudadanos y Foros de Opinión)*
* *Implementación de un Mecanismo de Participación Ciudadana (Plebiscito)*
* *Implementación de un Mecanismo de Participación Ciudadana (Referéndum)*
* *Implementación de un Mecanismo de Participación Ciudadana (Audiencia Pública)*
* *Asesoría Legal para el Ciudadano en Procesos de Representaciones Vecinales y Sociales*
* *Registro de Organismos de la Sociedad Civil u Organizaciones no Gubernamentales*
* *Reconocimiento a Asociaciones Civiles con Funciones de Representación Vecinal*
* *Reconocimiento a Sociedades Cooperativas*
* *Emisión de Carta Estatus*
* *Carta de Estatus para comercio en vía Púbica*
* *Carta de Estatus para negocio fijo*
* *Carta de Estatus para Licencia de Construcción*
* *Asesorar a los Consejos Sociales en la Creación de Proyectos en Beneficio de su Comunidad*
* *Conformación de Comités de Vigilancia de Proyectos de Obra*
* *Conformación de un Comité por Causa*
* *Recepción de Solicitudes para la Designación de Consejeros Sociales*
* *Solicitar la Presencia de un Coordinador Social a una Asamblea de Renovación de un Órgano de Dirección de una Organización Vecinal*
* *Implementación de un Mecanismo de Participación Ciudadana (Recorridos Conjuntos)*
* *Atención y Seguimiento a Peticiones de las Organizaciones Vecinales y Organismos Sociales*
* *Programa municipal Becas a Estudiantes de Secundaria 2022*
* *Solicitud de Obras Ramo 33*
* *Apoyo a Jefas de Familia*
* *Apoyo a los Adultos Mayores*
* *Seguro de Vida para Jefas de Familia*
* *Entregas de Apoyo mi Pasaje para Tercera Edad y Estudiantes*
* *Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores*
* *Asesoría e Información de Programas Sociales*
* *Programa de Apoyo Municipal de Techo de Lámina*
* *Programa de Apoyo de Sistema de Almacenamiento de Agua 2019*
* *Estudiante Aprueba (Tlajo tiene 10)*
* *Red Municipal de Talleres Artísticos*
* *Escuela Municipal de Ballet de Tlajomulco*
* *Exposiciones, Presentaciones, Eventos Artísticos y Culturales*
* *Préstamo a Domicilio de Libros*
* *Mis Vacaciones en Biblioteca*
* *Escuela Municipal de Mariachi de Tlajomulco*
* *Solicitud de Servicio de la Banda Municipal*
* *Programa de Estudio Musical Comunitario la Caverna*
* *Recorridos en el Museo Arqueológico de San Agustín*
* *Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil ECOS*
* *Programa ABC y Rezago Educativo*
* *Apoyo a Instituciones Educativas*
* *Gestión de Espacios Educativos*
* *Intervenciones de Mantenimiento en Edificios Escolares*
* *Asesorías de Bullying en Escuelas*
* *Talleres de Activación Física*
* *Acompañamiento en Lunes Cívico*
* *Carta de Anuencia*
* *Carta de Anuencia para comercio en vía Púbica*
* *Carta de Anuencia para negocio fijo*
* *Carta de Anuencia para Licencia de Construcción*
* *Constancia de Domicilio*
* *Comité por Causa (Agencias y Delegaciones)*
* *Revisión y Aprobación de Proyectos de Alumbrado de Urbanizaciones y Fraccionamientos*
* *Supervisión de Infraestructura de Alumbrado en Fraccionamientos para la Recepción de Obras de Urbanización*
* *Contratos Nuevos de Redes de Alumbrado*
* *Elaboración y Gestión de Proyectos de Electrificación y Alumbrado en Colonias que no Cuentan con el Servicio*
* *Reparación de Luminarias Apagadas*
* *Rehabilitación de Circuitos Apagados*
* *Instalación y Préstamo de Reflectores para Eventos Culturales o Tradicionales*
* *Préstamo de Planta de Luz para Eventos Culturales Tradicionales*
* *Apoyo con Personal de Alumbrado para Fiestas Patronales en las Diferentes Delegaciones del Municipio*
* *Instalación de Postes, Cableado y Luminarias Nuevas*
* *Instalación de Topes*
* *Bacheo de Asfalto, Empedrado y Adoquín*
* *Reconstrucción de Parabuses y Reparaciones Menores de Rampas y Banquetas*
* *Retiro de Escombro*
* *Balizamiento*
* *Reparación de Bocas de Tormenta y Juegos Infantiles*
* *Cambio de Propietario*
* *Exhumación de Restos*
* *Permiso de Construcción y/o Remodelación en Gavetas y/o espacios*
* *Permiso de Construcción de Capillas, Medias Capillas y Tejaban*
* *Prescripciones*
* *Regularización*
* *Adquisición de Espacio en Cementerios para Servicio de Inhumación*
* *Pago de Mantenimiento de Calles y Andadores*
* *Certificado de Derechos*
* *Mantenimiento de Unidades Deportivas*
* *Mantenimiento de Plazas Públicas*
* *Mantenimiento de Espacios Alternos*
* *Poda de Árboles (Solo áreas Públicas)*
* *Mantenimiento de Camellones*
* *Poda y Limpieza de Áreas Verdes*
* *Recolección de Animales Muertos*
* *Programa de Descacharrización*
* *Atención de Reportes por la Falta de Servicio*
* *Recolección de Basura*
* *Constancia de Recolección de Basura*
* *Visto Bueno de Disposición Final de Llantas*
* *Inscripción al Padrón de Contratistas Persona Física*
* *Inscripción al Padrón de Contratistas Persona Jurídica*
* *Refrendo al Padrón de Contratistas Persona Física*
* *Refrendo al Padrón de Contratistas Persona Jurídica*
* *Ampliación de Especialidad en Padrón de Contratistas*
* *Actualización de Cambio de Domicilio en Padrón de Contratistas Física y/o Jurídica*
* *Actualización de Cambio en Poderes, Administrador General Único, Presidente de Consejo o Socios*
* *Actualización de Cambio de Responsable de Obra en Padrón de Contratistas Persona Física*
* *Actualización de Cambio de Responsable de Obra en Padrón de Contratistas Persona Jurídica*
* *Actualización de Cambio en Capital Social o Contable*
* *Actualización de Cambio de Capital Contable o Patrimonio*
* *Actualización de Datos de Cambio de Razón Social*
* *Dictamen de Alineamiento y Número Oficial*
* *Licencia de Construcción Mayor*
* *Licencia de Construcción Menor*
* *Permiso de Construcción*
* *Informe Técnico (Dirección de Licencias)*
* *Cambio de Proyecto*
* *Suspensión de Obra*
* *Reinicio de Obra*
* *Licencia de Movimiento de Tierras*
* *Licencia de Autoconstrucción*
* *Refrendo de Director Responsable de Obra*
* *Certificado de Habitabilidad*
* *Constancia de Habitabilidad*
* *Cambio o Baja de Director Responsable de Obra (Baja de Perito)*
* *Cambio o Baja de Director Responsable de Obra (Cambio de perito)*
* *Registro de Director Responsable de Obra*
* *Trabajos Menores*
* *Licencia de Construcción Simplificada VECS*
* *Permiso para la Construcción e Instalación de Postes*
* *Permiso para la Construcción e Instalación de Torres y Antenas*
* *Aviso de Mantenimiento y Reparación de Infraestructura*
* *Manifestación de Cableado*
* *Manifestación de Postes*
* *Manifestación de Torres y Antenas*
* *Permiso para el Despliegue de Cableado en Postes*
* *Permiso para la Instalación de Cableado en Ductos*
* *Manifestación de Ductos Subterráneos*
* *Permiso para la Construcción e Instalación de Ductos Subterráneos*
* *Permiso de Construcción en la Vía Pública*
* *Solicitud al Banco de Proyectos*
* *Solicitud de Servicio con Maquinaria Pesada*
* *Desazolve de Canales, Arroyos y Cuerpos de Agua*
* *Dictamen de Factibilidad de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado*
* *Conexión a los Servicio e Incorporación*
* *Conexión a los Servicios e Incorporación a la Infraestructura Hidráulica Básica*
* *Derechos por Aprovechamiento o Incorporación a la Infraestructura Hidráulica Básica*
* *Dictamen de Servicios de Agua Potable y/o Alcantarillado*
* *Desazolve de Fosa Séptica*
* *Servicio para el uso de Planta de Tratamiento*
* *Revisión y/o validación de proyectos hidráulicos de agua, drenaje y pluvial*
* *Autorización de Proyectos*
* *Constancia de Existencia o Inexistencia de Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado*
* *Reportes de Calidad del Agua*
* *Reparación de Fuga de Agua*
* *Reposición de Tapa y Anilleta en Pozos*
* *Derrame de Aguas Residuales*
* *Apoyo de Abastecimiento con Pipas*
* *Consulta General*
* *Parte Médico de Lesiones*
* *Certificado Médico Prenupcial*
* *Certificado Médico*
* *Constancia Médica*
* *Certificado de No Gravidez*
* *Consulta de Ortopedia*
* *Consulta de Urgencias Adulto y Pediatría*
* *Consulta de Odontología*
* *Atención Pre hospitalaria*
* *Consulta de Pediatría*
* *Consulta de Otorrinolaringología*
* *Consulta de Nutrición*
* *Promoción a la Salud*
* *Consulta de Psicología*
* *Atención a Llamadas de Emergencia*
* *Aprendiendo a Cuidarte (Preescolar y Primaria Menor de 1ro a 3er grado) y Prevención Juvenil (Primaria mayor de 3ro a 6to grado y Secundaria)*
* *Porque Somos Mujeres (Mujeres Mayores de 15 años)*
* *Brigadas Infantiles (Menores de 6 a 15 años)*
* *Vecinos en Alerta (Adultos)*
* *Ciberseguridad (Secundaria, Bachillerato y Personal de Empresas)*
* *D.A.R.E. (Primaria y Secundaria)*
* *Menor Extraviado*
* *Menor Víctima del Delito*
* *Persona con Enfermedad Mental*
* *Adulto Mayor Extraviado*
* *Reporte de Adulto Mayor en Situación de Violencia*
* *Reporte de Adulto Mayor en Situación de Abandono*
* *Persona en Situación de Calle*
* *Unidad Especializada Mujer segura*
* *Campaña de Vacunación Antirrábica*
* *Campaña de Esterilización*
* *Devolución de Perro a su Dueño*
* *Recolección de Perros sin Dueño o de Dueño Irresponsable en Vía Pública*
* *Consulta y Medicina Preventiva para Perros y Gatos (Vacunación y Desparasitación)*
* *Reporte de Personas Agredidas por Perros y Gatos*
* *Esterilizaciones*
* *Eutanasia e Incineración de Caninos y Felinos con Autorización del Propietario o Poseedor*
* *Curso de Bienestar Animal*
* *Registro de Asociaciones Civiles*
* *Reporte de Conflicto Fauna-Humano*
* *S.O.S Abejas*

*Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en las diferentes áreas administrativas de este Municipio, los datos personales son considerados como información confidencial, exceptuando el nombre de los servidores públicos y la información relativa a la función que desempeña o la erogación de recursos públicos y cualquier información que permita transparentar las acciones y garantizar el derecho de información pública o que obre en fuentes de acceso público, y que es información susceptible de ser publicada y difundida de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.*

*En relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los datos personales pueden ser: El Seguro Social para el alta y el pago de aportaciones, el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de las obligaciones fiscales, al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco para el pago de las aportaciones, las autoridades jurisdiccionales con la finalidad de dar atención a los requerimientos judiciales, los sujetos obligados a los que se dirijan las solicitudes de información pública y que sean de su competencia, el Gobierno del Estado de Jalisco con la finalidad de la inscripción a los programas sociales de su competencia y las diferentes áreas adscritas a este Municipio, así como cualquier otro de los supuestos establecidos en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.*

*Se hace de su conocimiento que no se consideran transferencias las comunicaciones entre las áreas adscritas a este Municipio en el ejercicio de sus facultades y atribuciones.*

*Al brindar su consentimiento para la transmisión de los datos personales a las entidades mencionadas, dicha información será tratada en un sistema de datos personales diverso al cual se hace referencia en el presente aviso de privacidad, por lo que se sugiere consultar el aviso de privacidad que corresponda.*

*En cualquier momento usted puede solicitar en este Municipio su Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad (ARCOP) del consentimiento de uso de los datos personales.*

*El titular de los datos personales, podrá ejercer los derechos de* ***acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad*** *al tratamiento de sus datos personales de conformidad a lo dispuesto en los artículos del 43 al 56 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; del 45 al 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, mediante la presentación de una Solicitud de Ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad (ARCOP) prevista en los artículos del 47 al 63 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual deberá presentarse en el módulo de recepción de la Dirección de Transparencia ubicado en planta baja del edificio del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, Colonia Centro, C.P. 45640, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, donde podrá:*

1. *Llenar un formato de solicitud de ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad (ARCOP) proporcionado por el personal de la Dirección de Transparencia, o*
2. *Presentar por escrito y con acuse de recibo, una solicitud dirigida al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con los siguientes requisitos:*
3. *Nombre del titular de la información, o en su caso, del representante legal;*
4. *Domicilio o correo electrónico para recibir notificaciones, y*
5. *Planteamiento concreto sobre el acceso, rectificación, oposición, modificación, sustitución, cancelación, ampliación o portabilidad de los datos que solicita, o en su caso, solicitar la revocación del consentimiento otorgado previamente.*

*Nota: Para el ejercicio de los derechos ARCOP o revocación de consentimiento previo, el solicitante deberá acreditar su personalidad presentando identificación oficial vigente, o bien, del representante legal.*

*Cualquier cambio al presente aviso de privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, a través de la página de internet de este Municipio, en la siguiente liga electrónica:* [*https://transparencia.tlajomulco.gob.mx/transparencia/Aviso-de-Privacidad*](https://transparencia.tlajomulco.gob.mx/transparencia/Aviso-de-Privacidad)*...” (sic).*

Por lo anteriormente expuesto, dejo a su consideración la aprobación de los avisos de privacidad en su modalidad de integral, simplificado, corto y del sistema de videovigilancia, o bien, si tienen alguna modificación o comentario que señalar, es cuanto Presidente.

***El Presidente del Comité toma el uso de la voz:***Tomando en consideración la normatividad vigente señalada en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación a los avisos de privacidad con los que deben de contar los sujetos obligados, no tengo a bien señalar alguna modificación al respecto, toda vez que, dichos avisos de privacidad se sujetan perfectamente a lo estipulado en Ley, es cuánto.

***El Titular del Órgano Interno de Control toma el uso de la voz:*** En lo que a mí respecta, al igual que el Presidente no realizaré modificaciones al respecto, los documentos cumplen con lo que marca la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual tendré a bien votar a favor de la actualización de los avisos de privacidad del Municipio, es cuánto.

***El Presidente del Comité toma el uso de la voz:*** No habiendo más consideraciones al respecto, les pregunto en votación nominal si es de aprobarse la actualización de los avisos de privacidad del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su modalidad de integral, simplificado, corto y del sistema de videovigilancia:

Licenciado José Luis Ochoa González, Titular del Órgano Interno de Control e integrante del Comité: *“a favor”*

Ciudadana Melina Ramos Muñoz, Directora de Transparencia y Secretario del Comité: *“a favor”*

Mi voto es a favor, por lo cual se resuelve conforme a lo siguiente:

***ACUERDO SEGUNDO.- SE APRUEBA*** *de manera unánime al encontrarse el quórum establecido en el artículo 29 numeral 2 de la Ley de Transparencia, en correlación al Acuerdo Segundo del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2021 del presente Comité, la aprobación de los Avisos de Privacidad, Integral, Simplificado, Corto y del Sistema de Videovigilancia del Municipio.*

*Continuamos con el siguiente punto del orden del día.*

**III.- ASUNTOS GENERALES.-** Pregunto a los presentes, si existe algún tema adicional a tratar:

Licenciado José Luis Ochoa González, Titular del Órgano Interno de Control e Integrante del Comité: *“Ninguno”.*

Ciudadana Melina Ramos Muñoz, Directora de Transparencia y Secretario del Comité: “*Ninguno”*.

De mi parte ninguno, por lo que al no existir tema adicional a tratar, se concluye la presente sesión.

**IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:**

***ACUERDO TERCERO.- APROBACIÓN DEL TERCERO Y CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-*** *Considerando que no existe tema adicional a tratar,* ***se aprueba de forma unánime*** *la clausura de la presente sesión a las 14:28 catorce horas con veintiocho minutos del día 28 veintiocho de abril del año 2023 dos mil veintitrés.*

MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ,

SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

JOSÉ LUIS OCHOA GONZÁLEZ,

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

MELINA RAMOS MUÑOZ

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.